

CORNARE

NÚMERO RADICADO:

Número de Expediente: 053210535843

132-0082-2020

Sede o Regional: Tipo de documento: Regional Aguas

ACTOS ADMINISTRATIVOS-AUTOS

Fecha: 15/07/2020

Hora: 16:34:21.71... Follos: 2

Señores JOHAN ALFONSO GIRALDO SALAZAR Autorizado de señor EDWIN ARCILA JIMÉNEZ

Teléfono: 3107100579 / 320 664 67 25

Correo electrónico: johancg273@gmail.com / jhonciro52@gmail.com

Correos electrónicos Autorizados

**ASUNTO:** Comunicación

Cordial saludo:

Adjunto a la presente copia del acto administrativo por medio del cual se da INICIO AL TRÁMITE AMBIENTAL DE APROVECHAMIENTO DE BOSQUE NATURAL PERSISTENTE

En caso de requerir información adicional o de requerir dar respuesta a la presente comunicación, se deberá hacer con destino al expediente No. 05.321.06.35843.

Atentamente,

JOSE FERNANDO LÓPEZ ORTIZ

**Director Regional Aguas** 

Expediente: 05.321.06.35843 Elaboró, Abogado S. Polanía

Gestión Ambiental, social participativa y transparente la faction de la







NÚMERO RADICADO:

132-0082-2020 Regional Aguas

Sede o Regional:

ACTOS ADMINISTRATIVOS-AUTOS

Tipo de documento:

Fecha: 15/07/2020

Folios: 2 Hora: 16:34:21.71...

AUTO

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL AGUAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE", en uso de sus atribuciones legales y

**BOSQUE NATURAL PERSISTENTE** 

## CONSIDERANDO

Que mediante radicado número 132-0237-2020 del 09 de julio de 2020, el señor EDWIN ARCILA JIMÉNEZ, identificado con cédula de ciudadanía 98.512.063, a través de su autorizado, el señor JOHAN ALFONSO GIRALDO SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía 1.001.452.145, presentó ante CORNARE solicitud de APROVECHAMIENTO FORESTAL DE BOSQUE NATURAL PERSISTENTE, en beneficio del predio denominado "Alto Bonito", identificado con folio de matrícula inmobiliaria 018-168412, ubicado en la vereda El Roble del municipio de Guatapé.

Que la solicitud de Aprovechamiento Forestal de Bosque Natural, cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2.2.1.1.4.3 del Decreto 1076 de 2015, del Decreto 1076 de 2015 y demás normatividad vigente, razón por la cual se procede a dar inicio al trámite ambiental.

Que en virtud de lo anterior se.

## DISPONE

ARTICULO PRIMERO: INICIAR el trámite ambiental de APROVECHAMIENTO FORESTAL DE BOSQUE NATURAL DE TIPO PERSISTENTE, solicitado por el señor EDWIN ARCILA JIMÉNEZ, identificado con cédula de ciudadanía 98.512.063, a través de su autorizado, el señor JOHAN ALFONSO GIRALDO SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía 1.001.452.145, en beneficio del predio denominado "Alto Bonito", con folio de matricula inmobiliaria 018-168412, ubicado en la vereda El Roble del municipio de Guatapé.

ARTICULO SEGUNDO: ORDÉNESE, al Grupo Técnico de la Regional Aguas, la revisión, evaluación y conceptualización técnica, de la documentación allegada con la solicitud.

Parágrafo Primero: El presente acto administrativo no faculta al usuario a realizar el aprovechamiento, hasta tanto Cornare se pronuncie.

ARTICULO TERCERO: COMUNICAR el presente Acto Administrativo al señor EDWIN ARCILA JIMÉNEZ, a través de su autorizado, el señor JOHAN ALFONSO GIRALDO SALAZAR.

ARTICULO CUARTO: PUBLICAR en el boletín oficial de la Corporación, a través de la página web www.comare.gov.co, el presente Acto Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno por tratarse de un auto que impulsa el trámite, de acuerdo con lo establecido por el Articulo 75 Ley 1437 de 2011.

Dado en el Municipio de Guatapé,

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE FERNANDO LÓPEZ ORTIZ

**Director Regional Aguas** 

Expediente. 05.321.06.35843 Dependencia: Trámites Ambientales.

Asunto: Cresting Amphiemital, social, participativa y transparente





Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín – Bogotá, El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3 Tel.: 520 11 70 - 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

Begionales: 520 11 70 Walles de San Nicolás, Ext.: 401-461; Párame: Ext.: 520 Aguas: Ext.: 502; Bosques: 8348583; Porce Nus 88601 26; CITES Aeropuerto José María Córdova – (054) 536 20 40